

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Turismo

**4102** *Viceconsejería de Turismo.- Resolución de 2 de julio de 2010, por la que se requiere la subsanación de solicitudes de subvenciones destinadas a la implantación de nuevas tecnologías en establecimientos turísticos alojativos cofinanciadas con fondos estructurales europeos FEDER.*

Por Orden nº 113, de 29 de abril de 2010, de la Consejería de Turismo, se aprobó la convocatoria, para el ejercicio 2010, del procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a la implantación de nuevas tecnologías en establecimientos turísticos alojativos, cofinanciadas con fondos estructurales europeos FEDER, cuyas bases han sido aprobadas por Orden nº 112, de 29 de abril de 2010 (BOC nº 92, de 12.5.10).

En la base séptima de la Orden por la que se aprueban las bases de convocatoria se establece, tal y como estipula el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que examinada la documentación y de no reunirse las solicitudes los requisitos exigidos, o no aportarse la documentación preceptiva, se requerirá a los interesados para que, en un plazo de diez (10) días, que no será susceptible de prórroga, subsanen y/o completen los documentos y/o datos indicados en la base cuarta y quinta de la Orden por la que se aprueban las bases de convocatoria así como en el punto cuarto de la Orden de convocatoria llevándose a cabo la notificación a través del Boletín Oficial de Canarias (BOC).

Esta Viceconsejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con la base séptima de la Orden por la que se aprueban las bases de convocatoria,

ACUERDA:

Primero.- Requerir a los interesados relacionados en el anexo I adjunto, para que en plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, subsanen las omisiones detectadas y/o completen los documentos y/o datos que se detallan en el citado anexo, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias (BOC).

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones de oposición al mismo que pudieran presentarse para su consideración contra la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de julio de 2010.-  
La Viceconsejera de Turismo, María Yolanda Perdomo Aparicio.

ANEXO I

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ANEXO I SOLICITUD Base 4.2 Convocatoria	ANEXO II DECLARACIÓN SUBVENCIONES Base 5.1.A.e) Convocatoria	ANEXO III CATEGORÍA EMPRESA Base 5.1.A.f) Convocatoria	ANEXO IV MEMORIA PROYECTO Base 5.1.B.a) Convocatoria		COMPROMISO NO ENAJENAR Base 5.1.A.) Convocatoria	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA/JURÍDICA Base 5.1.A.b), b), e) y g) Convocatoria	CERTIFICADO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Base 5.1.B.e) Convocatoria	PRESUPUESTO/FACTURA Base 5.1.B.b) Convocatoria	OTRAS CONDICIONES ACLARACIONES
					Explicar/ Detallar/ Incorrecto	Incompleto Sin desglosar					
INTC 01/2010	EXPLOTACION ES TURISTICAS LAGUNA PARK, S.L.			Aclarar Punto Tercero	Aclarar Pto. 8			Aportar Impuesto de Sociedades	Aportar actualizado	Importe del gasto subvencionable supera 12.000,00 €. Aportar dos ofertas diferentes proveedores Base reguladora Sexta Pto 5	Aportar duplicado toda documentación Aportar acreditación obtención sellos de clubs
INTC 02/2010	COSTA LAGUNA PARK, S.L.			Aclarar Punto Tercero	Aclarar Pto. 8			Aportar Impuesto de Sociedades	Aportar actualizado	Importe del gasto subvencionable supera 12.000,00 €. Aportar dos ofertas diferentes proveedores Base reguladora Sexta Pto 5	Aportar duplicado toda documentación Aportar acreditación obtención sellos de clubs
INTM 03/2010	CORDIAL CANARIAS HOTELS& RESORT S.L.		Declarar subvención INT/2009		Aclarar objeto del proyecto a subvencionar (Pto 6)	Pto.3 y 4					
INTM 04/2010	IZBEL, S.L.		Aportar		Aportar		Aportar	-Aportar original o copia compulsada del Poder del representante. (Por duplicado) -Aportar una copia del CIF así como de las escrituras de constitución de la sociedad	Aportar	En los presupuestos no queda claro el objeto del proyecto a subvencionar	En los presupuestos no se menciona de forma expresa la instalación Wifi en el establecimiento turístico Los televisores no son subvencionables (Base Reguladora 5)

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ANEXO I SOLICITUD Base 42 Convocatoria	ANEXO II DECLARACIÓN SUBVENCIONES Base 5.1.A.6) Convocatoria	ANEXO III CATEGORÍA EMPRESA Base 5.1.A.5) Convocatoria	ANEXO IV MEMORIA PROYECTO Base 5.1.B.a) Convocatoria		COMPROMISO NO ENAJENAR Base 5.1.A.7) Convocatoria	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA/JURÍDICA Base 5.1.A.a), b), e) y g) Convocatoria	CERTIFICADO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Base 5.1.B.6) Convocatoria	PRESUPUESTO/FACTURA Base 5.1.B.b) Convocatoria	OTRAS CONDICIONES ACLARACIONES
					Explicar/ Detallar/ Incorrecto	Incompleto Sin desglosar					
INTY 05/2010	D. JOSE DORAMAS SANTANA LOPEZ							Aportar certificado actualizado (El titular de la explotación no coincide con el solicitante).	El presupuesto debe ir nominado y fechado.	Aportar duplicado toda la documentación	
INTM 06/2010	EXPLOTACION ES TURISTICAS LA PAZ,S.L.				Pto. 4. Incorrecto Pto 6: Detallar, no se menciona Página Web para la que se solicita inversión.		Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar original o copia compulsada del DNI del representante y el CIF de la empresa ( Por duplicado) Aportar un ejemplar más de las escrituras y poder, (original o copia compulsada)	Aportar certificado vigente emitido por el Cabildo que refleje el contenido mínimo recogido en las bases	Aportar Alta terceros en SEFCAN (base 14.3.)	
INTY 07/2010	ROPU, S.A.			Modificar Punto Primero		Completar Pto. 9				Aportar duplicado toda la documentación	
INTC 08/2010	FOMENTO DE INVERSIONES S.A.								Aportar presupuesto detallado o facturas pro forma o definitivas	Aportar duplicado toda la documentación	
INTY 09/2010	Dª MARIA DEL CARMEN MIRANDA GIL	Aclarar importe solicitado con Presupuesto y facturas	Modificar Administración o Ente Público Pag Web		Aclarar importe solicitado con Presupuesto y facturas					Aportar duplicado toda la documentación	
INTM 10/2010	COMPLEX MANAGEMENT SERVICE, S.L.		Aportar		Pto.4 Cumplimentar adecuadamente	Pto. 6 Pto. 8	Aportar	Presutar original o copia compulsada del Poder del representante ( por duplicado) Aportar último impuesto de Sociedades	Aportar	Recoger en el presupuesto/factura descripción del proyecto o actuación objeto de subvención de acuerdo con las bases.	Tanto el Poder como el Impuesto de Sociedades aportados con la solicitud están incompletos

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ANEXO I SOLICITUD Base 4.2 Convocatoria	ANEXO II DECLARACIÓN SUBVENCIONES Base 5.1.A.e) Convocatoria	ANEXO III CATEGORÍA EMPRESA Base 5.1.A.f) Convocatoria	ANEXO IV MEMORIA PROYECTO Base 5.1.B.a) Convocatoria		COMPROMISO NO ENAJENAR Base 5.1.A.) Convocatoria	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA JURÍDICA Base 3.1.A.b), b), c) y g) Convocatoria	CERTIFICADO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Base 5.1.B.e) Convocatoria	PRESUPUESTO/FACTURA Base 5.1.B.b) Convocatoria	OTRAS CONDICIONES ACLARACIONES
					Explicar/ Detallar/ Incorrecto	Incompleto Sin desglosar					
INTM 11/2010	IGRAMAR EXPLOTACION ES, SLU	Cumplimentar objeto e importe de la subvención que se solicita						Presentar original o copia compulsada del DNI, Escritura de constitución de la sociedad, Poder del representante, y CIF (por duplicado)		Los presupuestos no alcanzan a la totalidad de la inversión solicitada. Aclarar destino de la instalación de Wifi	En la memoria proyecto, conceptos como el sistema de inteligencia ambiental, los televisores así como la formación no son objeto de subvención (base 5). Aportar. Alta terceros en SEFCAN (base 14.3.)
INTC 12/2010	FEREXTUR, S.L.	Falta firma otro Administrador	Falta firma otro Administrador	Falta firma otro Administrador	Pto 4: Incorrecto Pto 6: Detallar presupuesto	Falta firma otro Administrador	Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar original o copia compulsada del DNI del otro Administrador	Aportar certificado actualizado	No subvencionable pago por uso Internet	Aportar duplicado toda documentación. Alta terceros en SEFCAN (base 14.3.)
INTC 13/2010	HOTEL BLANCA PALOMA S.L.	Aclarar importe solicitado con Presupuestos y facturas. Falta proyecto	Aportar	Aportar	Punto 7	Punto 2	Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria		Aportar certificado actualizado		Alta terceros en SEFCAN (base 14.3.)
INTY 14/2010	Dª MARÍA DEL PILAR POLEGRE HERNÁNDEZ	Rellenar importe Subvención (Coincidir con Presupuesto)			Impresora y Formación no son subvencionables (Base Reguladora 5)		Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar compulsado IRPF 2008	Aportar certificado actualizado		Aportar duplicado toda la documentación
INTC 16/2010	TAGUARO, S.L.						Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar original o copia compulsada del DNI del representante, CIF de la empresa, Escritura de Constitución y Poder de representación. Aportar Impuesto Sociedades	Aportar certificado actualizado	Extraer la formación de los presupuestos, no es subvencionable. Solo se subvenciona el acceso a Internet de los clientes de forma gratuita.	Aportar duplicado toda la documentación. Aporta sello Family Welcome

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ANEXO I SOLICITUD Base 4.2 Convocatoria	ANEXO II DECLARACIÓN SUBVENCIONES Base 5.1.A.e) Convocatoria	ANEXO III CATEGORÍA EMPRESA Base 5.1.A.f) Convocatoria	ANEXO IV MEMORIA PROYECTO Base 5.1.B.a) Convocatoria		COMPROMISO NO ENAJENAR Base 5.1.A. Convocatoria	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA/JURÍDICA Base 5.1.A.a), b), d) y g) Convocatoria	CERTIFICADO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Base 5.1.B.e) Convocatoria	PRESUPUESTO/FACTURA Base 5.1.B.b) Convocatoria	OTRAS CONDICIONES ACLARACIONES
					Explicar/ Detallar/ Incorrecto	Sin desglosar Incompleto					
INTC 17/2010	GESTIÓN Y PROMOCIÓN JUMAR 2005, S.L. UNIPERSONAL			Modificar apartado I, carácter de la empresa	Corregir totales Pto. 4 y Pto. 6			Aportar original o copia compulsada del DNI	Aportar certificado actualizado	Presentar Presupuesto detallado contratista o técnico competente y facturas proformas o definitivas.	
INTY 18/2010	JUAN ROSA E HIJOS, S.A.			Modificar Punto Primero	Completar Punto 9			Aportar certificado que incluya nº unidades y plazas alojativas	Aportar certificado actualizado	Presentar Presupuesto detallado contratista o técnico competente y facturas proformas o definitivas. Importe Web Profesional supera 12.000,00 €. Deberá aportar tres ofertas diferentes. Concluir con Anexo IV	Aportar duplicado toda la documentación
INTM 19/2010	APARTAMENTOS FARLONES PLAYA, S.L.	Cumplimentar importe de la inversión que se solicita			Pto. 4 Pto. 6 Pto. 7 Pto. 8		Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar original o copia compulsada del DNI del representante, CIF de la empresa, Escritura de Constitución y Poder de representación (por duplicado)	Aportar certificado vigente	Aportar presupuestos/factura	
INTY 20/2010	SUNLIGHT, S.L.		Declarar subvención INT/2009	Completar Punto Tercero	Completar Punto 4 y 7				Aportar certificado actualizado		Los televisores no son subvencionables (Base Reguladora 5) Aportar duplicado toda la documentación
INTY 21/2010	SUNLIGHT INVERSIONES, S.L.	Aclarar importe solicitado con Presupuesto y facturas	Declarar subvención INT/2009	Modificar Punto Primero	Aclarar Presupuesto con facturas	Completar Punto 3, 4 y 7			Aportar certificado actualizado	Aclarar Presupuesto con facturas Desglosar concepto formación al Personal (No subvencionable, Base reguladora 5)	Los televisores no son subvencionables (Base Reguladora 5) Aportar duplicado toda la documentación

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ANEXO I SOLICITUD Base 42 Convocatoria	ANEXO II DECLARACIÓN SUBVENCIÓNES Base 5.1.A.c) Convocatoria	ANEXO III CATEGORÍA EMPRESA Base 5.1.A.f) Convocatoria	ANEXO IV MEMORIA PROYECTO Base 5.1.B.4) Convocatoria		COMPROMISO NO ENAJENAR Base 5.1.A.) Convocatoria	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA/JURÍDICA Base 5.1.A.9), 10), 11) y 12) Convocatoria	CERTIFICADO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Base 5.1.B.e) Convocatoria	PRESUPUESTO/FACTURA Base 5.1.B.b) Convocatoria	OTRAS CONDICIONES ACLARACIONES
					Explicar/ Detallar/ Incorrecto	Incompleto Sin desglosar					
INTC 22/2010	DON LEANDRO, S.L.			Aportar firmado				Aportar original o copia compulsada del DNI. Aportar Impuesto Sociedades	Aportar certificado actualizado	Importe del gasto subvencionable supera los 12.000,00 €. Deberá aportar dos ofertas más. Base reguladora Sexta. Pto 5	Aportar duplicado de toda la documentación
INTC 23/2010	LOBOS BAHÍA CLUB, S.A.	Rellenar importe Subvención y proyecto a realizar		El nº trabajadores no se corresponde con el carácter de la empresa fijado	Corregir total Pto.6 e importes Pto. 7		Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria		Aportar certificado actualizado	Aclarar 1 Presupuesto o y facturas proformas o definitivas presentadas.	
INTM24/2010	IGS INGENIEROS, S.L.	Cumplimentar objeto de la inversión a subvencionar					Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria		Aportar certificado de todos los establecimientos alojativos en que se localicen las inversiones	Aportar memoria técnica aclaratoria en relación a la factura de la terminal de facturación turística, facturación electrónica y RTA. Extraer la formación de los presupuestos.	Presentar 2 ofertas más para la mejora de Página Web
INTM 25/2010	CAROWA TENERIFE S.A.	Cumplimentar objeto e importe de la inversión a subvencionar		Cumplimentar apartado 2.	Pto. 4. Cumplimentar adecuadamente		Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar Impuesto Sociedades	Aportar certificado vigente	El proyecto de inversión resulta confuso, aclarar. Hacer referencia al IGIC	Los programas de gestión así como la formación no son objeto de subvención de acuerdo con la base 5
INTM 26/2010	SATSE, S.L.				Pto. 4 Cumplimentar adecuadamente	Pto. 8	Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar DNI original o copia compulsada Aportar Impuesto Sociedades completo	Aportar certificado vigente	Extraer el concepto de formación del presupuesto presentado para Página Web	Aportar duplicado de toda la documentación presentada a presentar

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ANEXO I SOLICITUD Base 4.2 Convocatoria	ANEXO II DECLARACIÓN SUBVENCIONES Base 5.1.A.6) Convocatoria	ANEXO III CATEGORÍA EMPRESA Base 5.1.A.4) Convocatoria	ANEXO IV MEMORIA PROYECTO Base 5.1.B.a) Convocatoria		COMPROMISO NO ENAJENAR Base 5.1.A.3) Convocatoria	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA/JURÍDICA Base 5.1.A.a), b), e) y g) Convocatoria	CERTIFICADO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Base 5.1.B.e) Convocatoria	PRESUPUESTO/FACTURA Base 5.1.B.b) Convocatoria	OTRAS CONDICIONES ACLARACIONES
					Explicar/ Detallar/ Incorrecto	Incompleto Sin desglosar					
INTM 27/2010	TURÍSTICA KONRADE HIDALGO, S.L.				Pos. 1.2 y 4 Cumplimentar adecuadamente	Pos. 6 y 9	Aportar	Aportar duplicado del DNI, poder del representante y escritura de constitución de la empresa, en original o copia compulsada.	Aportar certificado/s vigente	Aclarar destino de los ordenadores	Según los datos obrantes en el expediente tiene condición de Gran empresa por lo que no puede ser beneficiaria de esta subvención (base 4) Servicio Newsletter no es subvencionable (base 5)
INTC 28/2010	HOLLIPARK, S.A.		Aportar		Corregir Pto. 7.1.		Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria, firmado por el solicitante o de quien actúa en representación.	Aportar original o copia compulsada del DNI del representante, CIF de la empresa, Escritura de Constitución y Poder de representación.	Aportar certificado actualizado	Aportar presupuesto detallado o Alta terceros en SEFCAN (base 14.3.)	Aportar duplicado toda la documentación en SEFCAN (base 14.3.)
INTC 29/2010	GH GESTION S.L.	Cumplimentar importe y proyecto de inversión.	Aportar	Aportar		Aportar	Aportar	Aportar original o copia compulsada de documentación base 5.1.A.a), b).	Aportar actualizado	Presentar Presupuesto detallado o facturas preformas o definitivas	Aportar duplicado toda la documentación a presentar
INTM 30/2010	UNION PROMOTORA CANARIAS, S.A.	Cumplimentar objeto de inversión.	Completar apartado 2 y 3		Presentar un único modelo normalizado Anexo IV	Pos 7,8,9		Aportar en original o copia compulsada documentación base 5.1.A.a) y b).	Aportar certificado vigente	Aportar	Aportar duplicado de toda la documentación a presentar
INTC 31/2010	AQUARIOS AQUAMAR S.L.		Completar apartado 3.		Presentar modelo normalizado Anexo IV	Cumplimentar todos los puntos		Aportar original o copia compulsada de documentación base 5.1.A.a), b).	Aportar actualizado	Presentar Presupuesto detallado o facturas preformas o definitivas	Aportar duplicado toda la documentación en SEFCAN (base 14.3.)

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ANEXO I SOLICITUD Base 4.2 Convocatoria	ANEXO II DECLARACIÓN SUBVENCIÓNES Base 3.1.A.g) Convocatoria	ANEXO III CATEGORÍA EMPRESA Base 3.1.A.f) Convocatoria	ANEXO IV MEMORIA PROYECTO Base 5.1.B.a) Convocatoria			COMPROMISO NO. ENAJENAR Base 5.1.A.) Convocatoria	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA/JURÍDICA Base 5.1.A.a), b), e) y g) Convocatoria	CERTIFICADO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Base 3.1.B.e) Convocatoria	PRESUPUESTO/FACTURA Base 5.1.B.b) Convocatoria	OTRAS CONDICIONES ACLARACIONES
					Explicar/ Detallar/ Incorrecto	Incompleto	Sin desglosar					
INTY 33/2010	MOMENTO RURAL, S.L.		Aportar	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar Compulsado Impuesto Sociedades	Aportar actualizado	Aportar Presupuesto detallado contratista o facturas preformas	Aportar duplicado toda la documentación	
INTC 34/2010	JUAN B FIERRO HERNÁNDEZ		Aportar	No se corresponde nº trabajadores con categoría y carácter de la empresa	Detallar Puntos 4, 5, 6, 7 y/o en su caso Puntos 8 y 9		Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar original o copia compulsada del DNI del representante, Escritura de Constitución y Poder de representación	Aportar actualizado	Presentar Presupuesto detallado contratista o facturas preformas o definitivas	Aportar duplicado toda la documentación	
INTC 35/2010	CELORRIO DORTA S.L.		Aportar		Detallar Punto 4	Punto 6	Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar original o copia compulsada del DNI del representante y Escritura de Constitución	Aportar actualizado		Aportar duplicado toda la documentación	
INTM 36/2010	RURALTEN, S.L.	Cumplimentar objeto e importe de la inversión	Cumplimentar en todos sus apartados	Cumplimentar en todos sus apartados			Aportar		Aportar certificado vigente emitido por el Cabildo	Aportar		
INTY 37/2010	D. MANUEL CARDONA QUINTANA	Cumplimentar importe, objeto del proyecto		Completar apartado segundo	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar compulsado último recibo SS, Certificado estar dado de alta en IAE, IRPF 2008	Aportar actualizado	Presentar Presupuesto detallado contratista o facturas preformas	Aportar duplicado toda la documentación	
INTM 38/2010	COMUNIDAD DE EXPLO HOTEL PALACE PALACETE	Cumplimentar objeto e importe de la inversión	Aportar	Aportar			Aportar	Aportar en original o copia compulsada documentación base 5.1.A.a), b), y e)/g)	Aportar	Aportar		Las comunidades de bienes no pueden ser beneficiarios de subvención conforme a la base 4. En otro caso, aportar toda la documentación requerida por duplicado. Aportar Alta terceros en SEFCAN (base 14.3.)

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ANEXO I SOLICITUD Base 4.2 Convocatoria	ANEXO II DECLARACIÓN SUBVENCIONES Base 5.1.A.e) Convocatoria	ANEXO III CATEGORÍA EMPRESA Base 5.1.A.f) Convocatoria	ANEXO IV MEMORIA PROYECTO Base 5.1.B.a) Convocatoria			COMPROMISO NO ENAJENAR Base 5.1.A.) Convocatoria	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA/JURÍDICA Base 5.1.A.a), b), e) y g) Convocatoria	CERTIFICADO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Base 5.1.B.e) Convocatoria	PRESUPUESTO/FACTURA Base 5.1.B.b) Convocatoria	OTRAS CONDICIONES ACLARACIONES
					Explicar/ Detallar/ Incorrecto	Incompleto	Sin desglosar					
INTM 39/2010	COMUNIDAD PROPIETARIOS APARTAMENT OS VISTA MAR	Cumplimentar objeto e importe de la inversión	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar en original o copia compulsada documentación base 5.1.A.a), b), y e)/g)	Aportar	Aportar	Aportar	Las comunidades de bienes no pueden ser beneficiarios de subvención conforme a la base 4. En otro caso, aportar toda la documentación requerida por duplicado.
INTY 40/2010	TURISTICO RURAL STA. ANA, S.L.		Aportar	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar	Aportar compulsado DNI y CIF, Escritura de Constitución, Poder de Representación, Imptos. Sociedades 2008	Aportar actualizado	Presentar Presupuesto detallado contratista o técnico competente y facturas proformas	Aportar duplicado toda la documentación .Alta terceros en SEFCAN (base 14.3.)	
INTM 41/2010	Mª VICTORIA MARTINEZ GARCIA	Cumplimentar objeto e importe de la inversión					Aportar	Aportar DNI original o compulsado. Aportar impuesto sobre la Renta Personas Físicas Aportar en original o copia compulsada documentación base 5.1.A.g)	Aportar certificado vigente	Aportar	Aportar duplicado de toda la documentación a presentar	
INTC 42/2010	PROMOTORA CHIJERE S.L.					Punto 6.	Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar original o copia compulsada de documentación base 5.1.A.a), b) Aportar Impuesto Sociedades Aportar duplicado.	Aportar actualizado	Presentar Presupuesto detallado contratista o técnico competente y facturas proformas o definitivas. No subvencionable algunos conceptos Aclarar proyecto inversión		

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	ANEXO I SOLICITUD Base 4.2 Convocatoria	ANEXO II DECLARACIÓN SUBVENCIONES Base 5.1.A.9 Convocatoria	ANEXO III CATEGORÍA EMPRESA Base 5.1.A.4.f Convocatoria	ANEXO IV MEMORIA PROYECTO Base 5.1.B.a Convocatoria		COMPROMISO NO ENAJENAR Base 5.1.A.3 Convocatoria	DOCUMENTACIÓN PERSONA FÍSICA/JURÍDICA Base 5.1.A.a), b), e) y f) Convocatoria	CERTIFICADO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Base 5.1.B.9 Convocatoria	PRESUPUESTO/FACTURA Base 5.1.B.b Convocatoria	OTRAS CONDICIONES ACLARACIONES
					Explicar/ Detallar/ Incorrecto	Incompleto Sin desglosar					
INTY 43/2010	HOTEL GRAN REY, S.L.		Declarar subvención INTY2009	Completar Punto tercero					Aportar actualizado		Mejora de red internet en oficinas y recepción no subvencionable Aportar Certificado concedido Sealo Clubes de Productos. Aportar duplicado de toda la documentación a presentar
INTC 44/2010	PLAYA ATLÁNTICO S.A.		Aportar	Aportar	Aportar		Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar original o copia compulsada de documentación Aportar Impuesto Sociedades Aportar duplicado.	Aportar actualizado	Aclarar Presupuesto o/y facturas preformas o definitivas presentadas. Importe del gasto subvencionable supera 12.000,00 €. Aportar dos ofertas diferentes proveedores Base reguladora Sexta Pro.5	Aportar duplicado de toda la documentación a presentar
INTC 45/2010	APARTAMENT OS MIRIAM, S.A.	Completar proyecto e importe inversión		Aportar	Aportar		Aportar en su redacción dada en las bases de convocatoria	Aportar original o copia compulsada de documentación base 5.1.A.a), b)	Aportar actualizado	Presentar Presupuesto detallado contratista o técnico competente y facturas preformas o definitivas	Aportar duplicado de toda la documentación a presentar Alla terceros en SEFCAN (base 1.4.3.)